



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 11-2023-MDV-OEC-1, CONTRATACION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA EL PROYECTO; PARA LA ACTIVIDAD AMPLIACION DE HORIZONTE AGRICOLA Y DE DESARROLLO AGROPECUARIO OBJETO DE LA CONTRATACION: BIEN VALOR ESTIMADO: 140,000.00

En la ciudad del Velille, siendo las 10:30 del día 09 de noviembre del 2023, en la Oficina de Logística de la municipalidad Distrital de Velille, ubicado en Plaza de Armas s/n Velille, el encargado del Órgano Encargado de las Contrataciones, Sr. Robert John Tapara Enriquez identificado con DNI 41153099, sesiono individualmente para dar lugar al acto programado para la fecha, las bases del presente procedimiento fueron aprobadas mediante Formato N° 07:-2023 Se deja constancia que el presente proceso ha cumplido con registrar en el SEACE todos los datos relacionados a su desarrollo conforme se desprende de la última impresión obtenida del sistema, en tal sentido se deja constancia que la presente acta está siendo llevada en hojas de papel bond sueltas, las cuales serán visadas y adjuntas al expediente de contratación y siguientes pertinentes;

Instalado el Órgano Encargado de las contrataciones, verifica los postores registrados electrónicamente en la plataforma del SEACE en el orden en el cual se registraron y su respectiva presentación de ofertas a través del SEACE, verificación y otorgamiento de la buena pro. Según establece el artículo 112 del RLCE.

PRIMERO.- Registro de participantes: según consta en el SEACE, se registraron al procedimiento de selección los siguientes postores, conforme los establece el numeral 1.3 de la sección general de las bases:

Table with 5 columns: Nro., RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado. It lists 8 participants including DUSAN WARRIOR, INVERSIONES BELLOTA JB S.A.C., COMPANY CARRSY E.I.R.L., etc.

SEGUNDO.- Presentación de propuestas electrónicas: A través de la plataforma del SEACE se puede observar que presentaron sus propuestas electrónicas los siguientes postores:

Detailed table with 12 columns: Nro., RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro, Hora de registro, RUC/Código, Fecha de presentación de oferta, Hora de presentación de oferta, Estado de la propuesta, Estado, Fecha de recepción, Hora de recepción. It lists 8 participants with their registration and submission details.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELLILE
Lic. Robert John Tapara Enriquez
JEFE DE ABASTECIMIENTOS



**TERCERO.-** Acto seguido el OEC, procede a descargar el reporte de resultados del periodo de lances, del SEACE, teniendo como resultado de mejora de precios, el siguiente resultado.

### REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-11-2023-MDV-OEC-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE		
No Item	1		
Descripción del Item	CONTRATACION DE DIESEL B5 \$50		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20602999999	DUSAN WARRIOR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITA - D'WARRIOR E.I.R.L.	135100
2	20607614807	INVERSIONES BELLOTA JB S.A.C.	135500
3	20606772361	COMPANY CARRSY E.I.R.L.	139930
4	20563701537	COMPAÑIA PETROLERA & GAS CARO S.A.C.	140000
5	20608617915	FRAMAR E HIJOS S.R.L.	141800
6	20609127695	GRIFO FELIPE E.I.R.L.	150500
7	10239403226	NUÑEZ ROLDAN RICHARD	153200
8	20564061159	INVERSIONES MACURANI E.I.R.L.	154000

**CUARTO.-** Acto seguido de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, numeral 7.5; el OEC procede a verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases, teniendo el siguiente resultado.

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA SEGÚN NUMERAL 2.2.1	POSTOR								
	DUSAN WARRIOR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD D LIMITA - D'WARRIOR E.I.R.L.		INVERSIONES BELLOTA JB S.A.C.		COMPANY CARRSY E.I.R.L.		COMPAÑIA PETROLERA & GAS CARO S.A.C		FRAMAR E HIJOS S.R.L.
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI
a) ANEXO N° 1	X		X		X		X		X
b) Documento que acredite la representación	X		X		X		X		X
c) ANEXO N° 2	X		X		X		X		X
d) ANEXO N° 3	X		X		X		X		X
e) declaración jurada de plazo de entrega	x		X		x		x		x
f) declaración jurada de procedencia y marca		X		X	X			X	X
g) ANEXO 4	No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde
Requisitos de habilitación.	X		X		X		X		X
<b>ESTADO</b>	<b>NO ADMITIDA</b>		<b>NO ADMITIDA</b>		<b>ADMITIDA</b>		<b>NO ADMITIDA</b>		<b>ADMITIDA</b>

**Muy importante:** Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las bases, el órgano encargado de las contrataciones, ha verificado la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de tal forma se procede a otorgar la buena pro.



**QUINTO:** Acto seguido El Órgano Encargado de las Contrataciones da los resultados finales de los postores hayan sido admitidos según establece el literal d) del artículo 112 del RLCE, otorgando la buena pro de acuerdo al orden de prelación de los lances en la siguiente orden.

ÍTEM 01				
NOMBRE DEL POSTOR	ORDEN DE PRELACION	MONTO OFERTADO	RESULTADO DEL PERIODO DE LANCE	
COMPANY CARRSY E.I.R.L.	1	S/. 147,000.00	S/. 139,930.00	POSTOR ADJUDICADO
FRAMAR E HIJOS S.R.L.	2	S/. 152,600.00	S/. 141,800.00	

El Órgano Encargado de las Contrataciones determina otorgar la BUENA PRO PARA EL ITEM 01, de acuerdo al orden de prelación al Postor **COMPANY CARRSY E.I.R.L.**, Con RUC: 20606772361; monto adjudicado S/. 139,930.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA con 00/100 SOLES), por Contratación del bien objeto de la convocatoria; los cuales serán entregados de acuerdo al Plazo establecido en las bases y la oferta presentada por el postor.

Se concluye este acto siendo las 13:04 horas del día 09 de Noviembre del 2023, firmando en fe de la verdad por lo actuado.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE  
Lc. Robert John Tapara Enriquez  
DNI. 41156892  
JEFE DE ABASTECIMIENTOS

Robert John Tapara Enriquez  
Órgano Encargado de las Contrataciones